



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB:

665 - 19

Comodoro Rivadavia,

11 DIC. 2019

VISTO:

La solicitud de aval académico a la actividad de extensión "Jornadas de Experiencias de Calidad en Turismo" (CUDAP N°9725/19), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Blanco, como Profesora del Seminario Optativo I Sistemas de Gestión de Calidad en Turismo de la Carrera de Técnico y Licenciatura en Turismo de la Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la actividad

Que la propuesta tiene como objetivos: Ofrecer a los estudiantes de la Carrera un espacio de transferencia de experiencias locales en el ámbito en que se desenvuelven las organizaciones de servicios y los destinos en cuanto a la gestión de la calidad se refieren, poner en contacto a los estudiantes de la Carrera con los protagonistas de la gestión de sistemas de calidad en organizaciones públicas, privadas o destinos y comprender la importancia de incorporar criterios de gestión de calidad en el sector turístico.

Que dicha propuesta se realizará el día 9 de noviembre en Puerto Madryn, con una carga horaria de 4 horas.

Que la propuesta tiene como principales destinatarios estudiantes de la Técnico y Licenciatura en Turismo, especialmente los que cursan el último año y los de segundo año que estudian los servicios de alojamiento y transporte, y la Práctica Profesional I.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo de los días 28 y 29 de octubre de ppdos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico a la actividad de extensión "Jornadas de Experiencias de Calidad en Turismo", a realizarse en Puerto Madryn el días 9 de noviembre de 2019.

...//



2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12-

Art.2º) El avalar mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Art.3º) Encomendar a la Lic. Mariela Blanco, quien presenta la propuesta, la entrega del Informe Final a la Secretaría de Extensión, luego de finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art.4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 665 - 19

lmo
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente